

## DIARIO DE

## BARCELONA,



Del vienes 16 de

mayo de 1823.

*San Juan Nepomuceno.*

Las cuarenta horas están en la parroquia de San Miguel, trasladada provisionalmente en San Agustín: se descubre á las seis de la mañana, y se reserva á las siete y medio de la tarde.

Sale el sol á las 4 h. 50 m.; y se pone á las 7 h. 10 m.

Días	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
14	11 noche.	15 grad.	328 l. 2 p.	E. nubes llovido.
15	6 mañana.	14	228 2	6 O. S. O. nubes.
id.	2 tarde.	17	928 4	1 S. E. idem.

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

*Plaza de Barcelona. E. M. Orden del 15 de mayo.*

*Servicio para el 16.*

Gefe de dia el coronel D. Tomas de Llanes.

Gefe de milicias de servicio el del 2.º batallon.

Rondas y contra-rondas el 5.º

Principal de Atarazanas para el 17 batallon de Sres. Oficiales, 7.ª compañía.

A las 6 de la tarde de hoy sufrirá la pena de ser pasado por las armas Juan Zambola, soldado del regimiento de Aragon; la ejecutará el batallon de Cantabria; los piquetes de todos los cuerpos del ejército y los de los batallones pares de esta milicia local, se hallarán fuera la puerta de Santa Madrona con media hora de anticipacion para la formacion del cuadro.

El dia 17 del corriente el 2.º Comandante general de este 7.º distrito hará la visita de cárceles prevenida por la ley; los fiscales se hallarán en los parages donde tengan sus rcos con las causas para dar cuenta de ellas; empezará por Atarazanas á las 9 de la mañana, de allí pasará al cuartel de los Estudios, Cárcel, Palacio y Ciudadela.

Esta mañana se celebrará consejo de guerra de oficiales generales en casa de su presidente el Mariscal de campo D. Josef Antonio de Sans, para juzgar la causa formada contra el teniente coronel D. Francisco Bringas, capitán de la M. A. de Lugo, acusado de haber insultado á varios oficiales la noche del 21 al 22 de octubre último en la villa de Calaf: la misa del Espíritu Santo en la parroquia de la Merced á las 9 de la mañana.

Los comandantes de las guardias del recinto de esta plaza abrirán los rastillos á los gefes de inspeccion y rondas despues de haberlos reconocido con la formalidad que previene la ordenanza. = El Gefe de E. M. = Gall.

Primer ejército de operaciones. = E. M. = Orden general del 3 de mayo de 1823, en el campamento de S. Juan de las Abadesas. = El Escmo. Señor general en jefe del ejército, en vista de la traidora invasion del ejército frances, de la movilidad que debe darse á los cuerpos que lo componen y la variacion de las operaciones que deben emprenderse y deseando se conserve el buen nombre y la opinion que se han adquirido todos los individuos que le componen, encarga á todos los Sres. comandantes de divisiones, brigadas, cuerpos &c. celen la mas puntual observancia de cuanto está prevenido en las ordenanzas, reglamentos y ordenanzas generales del ejército, sin la que se romperian los lazos de la disciplina, y se desacreditaria la causa de la libertad que es nuestra divisa. = Para mejor conseguirlo previene: 1.º Que ningun cuerpo lleve mas bagajes que los que le estan detallados, los que serán pagados á razon de 12 rs. diarios cada uno y los gefes de los cuerpos nombrarán oficiales que diariamente perciban de la pagaduria del ejército su importe. 2.º Por ningan motivo entrará individuo alguno del ejército en los pueblos ó casas que se encuentran en las marchas ó próximos á los campamentos sin orden expresa del gefe que mande, y para mejor evitarlo, el de cada cuerpo dispondrá se quede á sus inmediaciones un oficial con la fuerza necesaria que será relevada sucesivamente por todos los que le siguen, y del ultimo permanecerá hasta que haya pasado la retaguardia. 3.º No se permitirá por pretesto alguno, salga ningun individuo de las filas, ó puesto señalado por reglamentos y ordenanza, sin permiso del gefe del cuerpo; y si alguno necesitare proveer de viveres, agua, leña, paja ú otros artículos nombrará aquel un oficial que marche con toda la tropa necesaria bien reunida y cuide que durante la expedicion se conserve el orden y que vuelva del mismo modo, al punto que deba verificarlo, siendo responsables de las faltas que se cometan. 4.º Los Sres. gefes, oficiales y demas individuos ya en las marchas, ya en campamentos, son responsables de que no se hagan daños en los sembrados, pues ademas de pagarlos se castigará con el mayor rigor á los contraventores. 5.º Son tambien responsables de que los capataces, mozos de brigadas y asistentes, no se separen de los puestos que les corresponde al de las acémilas y bagajes que conducen. 6.º El Escmo. Sr. general en jefe espera y tiene la mayor confianza en que los Sres. generales, gefes y demas individuos de este ejército cooperarán, el exacto cumplimiento de la presente orden en todas sus partes, bien convencidos todos de que tendrá un verdadero sentimiento el dia que por la infraccion de cualquiera de los artículos antecedentes se vea en la imperiosa é indispensable necesidad de mandar ejecutar un ejemplar castigo. 7.º Esta orden se leerá tres dias consecutivos en los cuerpos del ejército. = El general gefe del Estado Mayor del ejército. = Zorraquin. = Es copia. = Cali.

#### *Noticias oficiales.*

Gobierno político de la provincia de Gerona. = Seccion de Gobierno político. = Por los avisos ciertos de mis confidentes que acabo de recibir, se me asegura que los enemigos que ocupan en la actualidad la ciudad de Gerona son en fuerza de 4000 hombres con 16 piezas de artilleria de varios calibres entre ellas 14 de bronce que tienen colocadas en las troneras de sus murallas; y que se ocupan en reedificar el inutilizado fuerte de

Monjuich. Parte de aquellos son 1500 hombres que entraron ayer á las 10 de la mañana con el cabecilla Mn. Anton entre ellos 600 facciosos y los demas franceses con 22 lanceros todos á las órdenes de aquel perverso sacerdote.

En la Tiona hora y media distante de la capital, hay un campamento de 2000 hombres de infanteria y 300 caballos y las avanzadas están colocadas en las Mallorquinas y Cruz de la marina cuyo grueso se retiró la descubierta que abanzó hasta Tordera, de que hablé á V. S. en mi oficios de ayer y de anteayer.

En Santa Coloma se halla otra division de 1500 hombres y 400 caballos distribuidos estos últimos entre la citada villa, Anglés y la Sellera. La fuerza de los enemigos que existe á la vista de Figueras es de 4000 hombrs, los que esperaban de Francia un refuerzo de igual numero, y en la misma villa la de 1000 fortificados, aprovechándose de las otras que se habian construido para defenderse de los facciosos, con otras que han hecho, siendo la total de que se compone el ejército invasor desde Puigcerdá á Gerona de 15000 de todas armas; lo que no creo adelanten por ahora sus movimientos, atendido lo estenso de la línea que cubren, difícil de prolongarse mas, á no ser que reciban grandes refuerzos, que considero no están en disposicion de facilitarles.

Por documentos auténticos que tengo en mi poder he visto que los enemigos han nombrado gobernador militar y político de los correjimientos de Gerona y Figueras al traidor D. Josef Torres y Pellicer, coronel del cuerpo nacional de ingenieros que se hallaba en aquella plaza y era tenido por desafecto al régimen constitucional.

Nuestras tropas continuan ocupando las mismas posiciones que manifesté á V. S. en mis oficios anteriores, sin que haya ocurrido otra novedad particular. Dios guarde á V. S. muchos años. Mataró 14 de mayo de 1823. = Josef Perol. = Sr. gefe político de la provincia de Barcelona.

El Sr. comandante general en 2.º de este distrito ha recibido el oficio siguiente. = Comandancia de armas de Sabadell. = Cada dia, cada momento se me presentan los milicianos voluntarios de esta benemérita villa, á preguntarme las órdenes que tengo de V. E. para salir á campaña. Su entusiasmo es sin igual y he procurado y procuro, infundirles ideas liberales, de las que se hallan enteramente poseidos. = Desean formar una compañía, desean ir juntos, y desean por fin salir al campo del honor, jurando mil veces CONSTITUCION Ó MUERTE. Si V. E. permite que se organice una compañía de dichos milicianos voluntarios y de otros jóvenes de esta villa, que han dado pruebas de patriotismo, no dudo que en pocos dias, ó en pocas horas presentaré á V. E. una compañía de jóvenes tan patriotas, como valientes, siendo la mayor parte de ellos licenciados ya del ejército permanente. = No pretenden ya ser milicianos, sino voluntarios catalanes, y agregarse la compañía entera á los batallones provinciales que se cree formarán. = A instancia de muchos individuos dirijo á V. E. este escrito, suplicando á V. E. se digne contestarme para la satisfaccion de todos. Dios guarde á V. E. muchos años. Sabadell 13 de mayo de 1823. = Por ausencia del comandante de Armas. = J. Moreu. = Sr. D. Antonio Roten comandante general en 2.º del ejército. = Cuya patriótica esposicion ha pasado el comandante general en 2.º á la

Esma. Diputacion provincial, y ha dispuesto se inserte en los papeles públicos para satisfaccion de tan distinguidos patriotas ciudadanos.

Catalanes: La España en la pasada guerra de la independencia se hallaba mas rica, mas opulenta, y contaba con todos los esfuerzos de nobleza, clero, religiones, y con cuasi todos sus hijos. Tacendiada, saqueada, y robada por el ejército frances que la ocupó por 6 años consecutivos, llegó por fin la paz, y se principiaron á reedificar conventos, levantarlos nuevos, aumentar las contribuciones, con las cuales solo se engrosaban los bolsillos de los favoritos del Monarca, se estrageron millones y millones de reales, que se pusieron en el banco de Lóndres, y finalmente ha llegado el caso de dejar sin metal alguno á sus habitantes. Los feotas alarmados por los déspotas que ya no podian chupar vuestra sangre se relevaron contra los buenos, y acabaron de agotar el pais con sus rapiñas, y esorbitantes contribuciones que de su antojo impusieron á los liberales, y á los pueblos que demostraron ser afectos al feliz sistema que nos rige, y regirá apesar de los esfuerzos de todos los tiranos reunidos. Consta á todos, que al principio del año 8, se levantaron cuerpos de Migueletas, y que estos no pudieron subsistir mucho tiempo, á causa de lo mucho que costaba su manutencion; y el Gobierno se vió precisado á dar la orden para que dichos cuerpos se socorrieran con el mismo haber que la tropa del ejército permanente. ¿Pues si entonces hizo esto teniendo tantos recursos, y caminando todos unidos que no se verá obligado ahora, en tan deplorable situacion como han puesto á esta infeliz patria, esos infames déspotas sedientos del absolutismo? Se hace preciso conozcamos esta verdad, y que nos sugetemos para la felicidad comun de todos los buenos, no percibiendo 5 rs., uniforme, y armamento y sí el haber que perciben los ciudadanos militares del ejército permanente, alistándonos en los cuerpos de línea y ligeros, y de este modo triunfarémos antes de la justa causa que defendemos. Sin sacrificios, y bastante costosos no puede salvarse la patria. En todas las demas provincias de la España se quinta, y se unen á los cuerpos los que les toca la suerte de salir ciudadanos militares. Madrid que siempre había sido esenta de esta contribucion personal, se ha sujetado á ella con toda resignacion, asi lo manda la ley dimanada de la Constitucion, Catalanes sin ejército subordinado, y sejeto á la disciplina militar, no puede vencerse. Ya veis á los satélites del despotismo comandados por el perjuro Eroles que se han regimentado, y sujetado al extranjero, como vienen de vanguardia dispuestos á derramar la sangre de los inocentes, que pelean por la justicia, y por la libertad. Sí catalanes, ciudadanos constitucionales: olvidemos aquellos antiguos fueros que logramos en tiempo del despotismo, unámonos á las filas de los valientes, y muy pronto alcanzarámos el triunfo, viendo imperar en toda Europa la Constitucion española, aterrados todos los déspotas, y gloriosa la libertad que nos pertenece. Union, y mas union, esta se conseguirá sugetándonos á la ley, y sufriendo toda especie de sacrificios por costosos que sean. = El Patriota.

---

Hoy ha entrado el escuadron del Príncipe al mando del valiente Mendiz, que tantos dias de gloria ha dado á la causa de la libertad; dí-

ganlo los campos de Belber, Puigcerdá, y últimamente Calaf. Vivan todos los valientes de este escuadron y los de la partida del Infante unida al mismo.

## VARIEDADES.

### *Sobre los espectáculos romanos.*

La grandeza de los romanos se manifestó hasta en sus espectáculos: no puede uno menos de admirarse al leer las magníficas descripciones que Marcial, Horacio y Juvenal nos han dejado de los juegos del circo, y al considerar los inmensos gastos que debieron ocasionar semejantes funciones.

A imitacion de los primeros autores griegos, los poetas latinos empezaron por la comedia satírica. Los versos *fesceninos* ó *saturninos* eran en un principio una especie de improvisaciones en que se satirizaban los vicios de la sociedad sin señalar á persona alguna; pero en breve degeneraron en invectivas tan escandalosas, hasta contra los hombres mas recomendables del Estado, que en el año 300 de Roma la ley de las doce tablas tuvo que reprimir la licencia de los versos fesceninos. Cerca de un siglo despues, habiendo hecho la peste horribles estragos en Roma y en toda la Campania, se instituyeron los juegos escénicos para aplacar la ira de los dioses. Se hicieron venir de Toscana unos farsantes, cuyo ejercicio se limitaba á bailar al son de la flauta. No tardó la juventud romana en imitarlos, y de la union de este baile con los versos fesceninos resultó un espectáculo menos grosero. Poco á poco se abandonaron esos versos, que hasta entonces habian sido siempre improvisados, y se representaron piezas menos irregulares; pero cuyo fondo nunca dejó de ser satírico.

Solo fue en el año 514 de Roma, cuando Livio Andrónico, de origen griego, hizo representar su primer comedia escrita en latin, en la capital del mundo, que aun no habia llegado á serlo de las bellas artes, del lujo y de la civilizacion. Valerio Máximo dice que supo entretenir y agradar á los espectadores con asuntos elegidos y bien ordenados.

Poco á poco las sátiras, que constituían el fondo de las obras representadas en publico, se hicieron mas y mas secundarias, se fueron quitando de las escenas principales del drama, y por último quedaron reducidas á los coros. Luego se las unió á las piezas llamadas *attelánias*. Eran estas unas especies de tragedias donde lo serio estaba mezclado con lo gracioso, á manera de nuestras comedias antiguas. Eran siempre seguidas de una piececita ó sainete llamada *ecsoodio*, y en la cual los mismos actores, que habian representado en la *attelania*, volvian á salir con los mismos vestidos y carátulas; se puede decir que no hacian mas que continuar su papel; pero travistiéndole y desfigurándole: algunos actores salian en ese *ecsoodio* enteramente desnudos con solo un delantal que se llamaba *subligáculo*.

Ademas de los juegos escénicos tenian los romanos los juegos *megalíenses*, que duraban 6 dias seguidos. Fueron instituidos en el año 550 de Roma, en honor de Cibeles, con motivo de la estatua de esa diosa, que habia sido transportada desde Pesinunto á Roma. En esas funciones es donde se representaban las mas apreciadas comedias. Todas las de Terencio fueron representadas en los juegos megalíenses, escepto los *Adelfos* que lo fueron en los juegos fúnebres de Paulo Emilio. Es de sentir

que se hayan perdido un gran número de comedias romanas, no porque fueran mejores que las griegas, sino porque serian una prueba de la admirable fecundidad de los poetas dramáticos de esos tiempos, que no cedia en nada á la de los nuestros. Por ejemplo, Timon de Filiunto, antes de entregarse á la filosofía, habia bailado en el teatro y compuesto 30 comedias y 60 tragedias.

No debemos contar entre los espectáculos romanos á las *Saturnales* que se celebraban en el mes de diciembre; eran las carnestolendas de los romanos y en tiempo de Numa no duraban mas que un dia; luego fueron prolaogados hasta siete. (Se concluirá.)

#### AVISOS AL PÚBLICO.

Hago saber á todos los que quieran arrendar el edificio del convento excepto la iglesia con su pequeño huerto, una pieza de tierra plantada de viña jóven de media mojada contigua al citado huerto, otra de tres cuartas en la partida nombrada riera Gasulla, otra de viño de una mojada y tres cuartas poco mas ó menos en la partida Mas Duran, otra idem de una mojada y una cuarta en la misma partida del Mas Duran, y otra tambien de viña de una mojada poco mas ó menos sita en la propia partida que pertenecieron al suprimido convento de Servitas de San Baudilio de Llobregat y en el dia al Crédito público, se subastarán en esta ciudad y en la oficina de mi cargo sita en la calle den Serra, desde el dia de mañana hasta el 20 del corriente en que se rematará su arriendo desde las nueve á diez de su mañana al mas beneficioso postor y por el tiempo de uno, dos ó tres años á lo mas á contar desde 24 de junio próximo, bajo el pliego de condiciones inserto en el expediente que para en la misma. Barcelona 16 de mayo de 1823. = *Jaime Dominguez.*

Recuerdo al público que el aviso inserto en el diario de 11 del corriente de este periódico en que se dice que la heredad casa Sans ó manso Oller con su casa derruida y cuarenta mojadas de tierra se rematará su arriendo desde las nueve á las diez de la mañana del 17 del mismo, lo será por junto ó por partes segun prefieran los licitadores. Barcelona 15 de mayo de 1823. = *Jaime Dominguez.*

Debiendo coserse algunos cartuchos de lanilla que han de servir para la defensa de esta plaza, se invita á las señoras patriotas de esta capital dén una nueva prueba de su civismo, á las muchas que repetidamente han dado, cosiéndolos gratis, para lo cual pueden entenderse personalmente ó por medio de quien gusten con el capitán del detall de la Maestranza de Artillería.

Don Benito Calls, teniente de director de la academia de Dibujo de la nacional casa Lonja, se ofrece dar lecciones de dibujo segun el estilo y máximas de aquella en su propia habitacion de la casa que forma esquina á la plaza del Pino: los sugetos que gusten aprender de tan util instruccion, podrán conferirse con él para tratar de la hora y el tanto que les llevara por mensualidad.

Hoy á las diez de la mañana en la aduana nacional, se venderán en pública subasta los géneros siguientes, una partida barras de hierro, otra de estaño, varios cajones de lata, una porcion de cascos de aceite, palo brasilite y pimienta de Jamaica.

El dia 19 del corriente saldrá para Marsella el navichuelo romano san

Antonio, del patron Antonio Oi Lietri: recibe cargo y pasajeros para dicho destino, y se hallará en la plaza de la Constitución para tratar del ajuste.

El patron Manuel Costa de la bergantina, la Carmetila Española, está á la carga para el puerto de Alicante el que admite cargo y pasajeros, y para el efecto darán razon en el cafe de los Tres Reyes, plaza de la Constitución.

*Embarcaciones venidas al puerto en el dia de ayer.*

*Españoles.* De Málaga en 12 dias, el laud S. Antonio, de 7 toneladas, su patron Pablo Berdaguer, con aceite de su cuenta. = De Málaga y Aguilas en 13 dias, el laud Virgen del Carmen, de 16 toneladas, su patron Pedro Orta, con aceite de su cuenta. = De Alicante y Sitges en 12 dias, la bombarde Virgen del Carmen, de 20 toneladas, su patron Domingo Juan, con pleita y cortesa de Granada á varios. = De Aguilas y Cartagena en 13 dias, la bombarde los Cuatro Santos, de 30 toneladas, su patron Agustin Paris, con esparto en rama al sobre cargo.

*Sardo.* De Génova en 10 dias, el bergantin Licurgo, de 124 toneladas, su patron Juan Bautista Solari, con trigo, avichuelas y pastas al sobre cargo.

*Fiesta.* La cofradía del Santo Cristo del Hospital de Sta. Cruz y Sta. Elena de esta ciudad celebra la solemnidad de las cuarenta horas en los dias 17, 18 y 19 del corriente, vigilia y fiestas de Pascua del Espiritu Santo: todos los dias á las 10 habrá solemne oficio, y los que visitaran dicha iglesia ganarán indulgencia plenaria, y con este motivo participan á sus cofrades y á los que no lo sean que tendrán los libros abiertos para alistarse.

*Retorno.* En casa de Antonio Casa, en la Rambla, al lado del suprimido convento de Trinitarios descalzos, hay una galera que sale para Madrid.

*Alquiler.* En la calle nueva de San Francisco, delante la capilla de Santo Espiritu, hay un segundo piso bastante capaz para alquilar, que tiene muy buena vista.

*Perdidas.* Cualquiera que haya encontrado un reloj de oro con cinta negra y llave con una piedra, que se perdió el 11 del corriente por la mañana pasando por varios parages de esta ciudad, tenga la bondad de entregarlo á su dueño que vive en la calle de Escudellers, núm. 15, segundo piso de casa el boticario que hace esquina á la calle de los Obradors, que se le darán las gracias y tres duros de gratificacion.

Quien haya encontrado una anilla de oro con tres esmeraldas, que se perdió desde las Magdalena's hasta la calle Ancha, tenga la bondad de entregarla en dicha calle, casa Duran, que se le darán dos pesetas de hallazgo.

En la calle de la Esgrima, casa de Quintana, gratificarán á quien devuelva un perro de caza mallorquin, que se extravió dias pasados.

El que haya encontrado un pendiente de topacio y diamantes, que se perdió desde la calle de las Molas pasando por la muralla hasta el fuerte de las Canaletas el 11 del corriente, sírvase entregarlo en la misma calle de las Molas, núm. 28, casa del Comisario de barrio, que enseñarán el otro igual y darán ocho pesetas de gratificacion.

El domingo último por la noche se perdió por la Rambla una baina de espada: el sugeto que la haya encontrado tenga la bondad de entregarla al

maestro espadero que vive en la calle Ancha, frente de casa Sagarriga, y se le gratificará.

El que haya encontrado un pañuelo de faltriquera que se perdió por varias calles de esta ciudad, se servirá entregarlo en casa Valentin Oliver, hornero en la calle de la Boquería, núm. 2, que á mas de las señas se le dará una competente gratificación.

*Hallazgo.* Quien haya perdido un perro lebrél, acuda á la calle de la Daguería, marca de la B., que dando las señas se le entregará.

*Sirvientes.* Una jóven de 23 años de edad busca casa para servir de camarera, en cuyo ejercicio está bien instruida: darán razon de ella en casa del chocolatero de la calle del Regomí, frente San Cristóbal.

El sastre Pedrals, que vive en las cuatro esquinas de Bellafilla, informará de una casa que necesitan una muger soltera de mediana edad, que sepa coser y planchar.

En la calle de los Angeles, casa de la compradora de las monjas, informarán de un criado que desea servir.

De un hombre de mediana edad que desea servir y sabe bien su obligación, darán razon en la calle de los Ciegos de la Bocaría, núm. 1, tercer piso.

En la calle de San Olaguer, núm. 13, casa del cerrajero, darán razon de un sugeto que desea servir de ayuda de cámara.

Un mozo soltero instruido en el desempeño de una cocina, desea hallar algunos señoras, ó bien en su defecto para cuidar un caballo ó cualquiera otra cosa, y tiene quien le abona: dará razon de él el beco del Recó.

De una jóven que desea servir en todo lo necesario en una casa de poca familia, darán razon en casa del señor Antonio Oliver, fabricante, frente el almacén de D. Antonio Nadal, casa núm. 9, primer piso.

En la calle den Robadar, casa de Estéban Eiol, carpintero, numero 15, informarán de una viuda que desea servir.

En la calle de los Boters, tienda donde venden cuartos de gallina, informarán de una muger que sabe muy bien guisar y demas quehaceres de una casa.

Una muger de mediana edad desea encontrar casa donde servir, ó bien cuidar un Sr. ó Sra. solos, pues sabe todos los quehaceres de una casa: vive en la calle del Vidrio, casa Francisco Barnola albañil.

*Nodrizas.* Se desea una ama de leche para criar una criatura con la circunstancia de seguir á Andalucía y que tenga personas que abonen su conducta, la que reuna estas circunstancias, podrá avistarse en la calle del Conde del Asalto, n.º 3 primer piso, frente la provision de las camas.

En casa el vidriero de la calle del Hospital, frente las monjas Carmelitas, infotmarán de otra que desea criar.

En la plaza del correu Vell, en casa Borrás, informarán de otra que busca criatura para criar.

*Teatro.* La funcion de ayer en los mismos términos. A las siete y media. Entrada de anteayer 814 rs.